INCENTIVOS 2013 Y 2014
¡A RECLAMARLOS!

Como ya os hemos informado en otras ocasiones, el artículo 50 del Convenio de Contact Center obliga a las empresas a pagarnos en la nómina de Enero la media de los pluses de domingos, festivos, idiomas, nocturnidad y lo que es más importante, la media de los incentivos o comisiones del año anterior.

La patronal ha puesto todos los impedimentos legales que ha podido, como decir que los años 2013 y 2014 no se podían reclamar, pero se han llevado otra derrota, el Tribunal Supremo les acaba de decir que el cobro de los incentivos se remonta a 2013, con lo cual se abre un período nuevo para poder reclamar los incentivos del año 2013 y 2014.

Os adjuntamos un modelo de reclamación para entregar a las empresas, si no os pagan el dinero que os deben poneros en contacto con los delegados de **CCOO** para denunciar, porque ese dinero es nuestro!!!

Ficha de afiliación

fecha ..... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población .....Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																				
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA							

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... **Firma de orden de domiciliación:**

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir

Federación de Servicios de CCOO – Agrupación Servicios Técnicos
Calle Ramírez de Arellano, 19, 5ª planta - 28043 Madrid - Tel.: 91 540 92 82
www.ccoo-servicios.es – www.ccoo-servicios.info – www.ccoontigo.tv

Adherida a UNI global union IUF UITA IUL